

Redacción
Administración,
Calle de Barbieri
núm. 8, entr.^a
Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta
de la
propiedad
de
Este periódico
Calle de Barbieri
núm. 8, bajo
MADRID

Año IX

Miércoles 17 Septiembre 1913

Núm. 2.593

LA ACTUALIDAD

...donde va la gente

Es inútil oponerse á la corriente: la prensa es el reflejo de la opinión pública y un espejo no puede dar otra imagen que aquella que tiene delante.

La actualidad es la vista del proceso del crimen de Sánchez: en vano es volver la mirada á derecha é izquierda, tarea inútil repasar toda la prensa para extraer de sus líneas la actualidad y con ella bilvanar la diaria charla con los lectores; ni movimiento social merecedor de un comentario, todo se ha oscurecido momentáneamente; las titulares más gordas y más negras encabezan la información del crimen; la siniestra figura del descuartizador lo es todo.

¿Es razonable, es justo, es moral, que un crimen repugnante ligado á las más grandes inmundicias y aberraciones humanas sirvan de pasto intelectual durante cuatro ó cinco días al público que lee? ¿Tiene la culpa ese público? ¿La tenemos los periodistas?

Ayer, hoy, tal vez mañana, ya pueden ocurrir en España sucesos trascendentes: por toda publicidad conseguirían unas líneas allá en los confines de la tercera plana. Fuera del crimen de Sánchez nada interesa.

Esta vez como nunca se ha salido de madre la información; sinceramente creemos que esto es excesivo, que no debíamos enfocar así la actualidad.

Cuando pasen estos días de fiebre macabra, tal vez nos avergoncemos al ojear las colecciones de los diarios; no hay razón, no hay lógica en consagrarnos en los momentos actuales al relato del crimen, cuando hay otros asuntos tan graves, de tanto interés para la Patria sobre los que discurrir.

Pero eso vendrá luego; y si del arrepentimiento surge el acuerdo unánime de toda la prensa, de proceder con más discreción, sin tanta novelaría en estos asuntos vergonzosos, inmorales, tanto mejor para todos.

Pero por lo pronto, hoy hay que rendirse á la evidencia; ni el telégrafo dice nada, ni en los centros políticos se charla, ni de Africa llegan noticias...

En cambio en la imprenta se amontonan las galeradas hablando del trágico proceso. ¿Qué hacer? Encajarlas en las columnas y andando...

¿Nos enmendaremos?

Relaciones franco-españolas

Manifestaciones de M. Pichon

PARIS, 16.—He aquí algunos de los conceptos vertidos por M. Pichon en «La Matin», ministro de Negocios Extranjeros de la República, sobre las relaciones franco-españolas: «Las relaciones entre Francia y España son impuestas por la misma Geografía. Una larga frontera terrestre, formada por el magnífico macizo pirenaico, los une. Esa frontera montañosa es un obstáculo natural opuesto á guerras é invasiones. Pero no impide que ambos pueblos se acerquen, se conozcan y se aprecien. Frecuentemente, en el transcurso de la historia, se han ayudado. Bien pronto nuevas líneas férreas entrarán en ese muro abrupto de la cordillera de los Pirineos, y serán como nuevos lazos, que estrecharán la amistad de ambas naciones. Ahora se podrán repetir las encantadoras palabras de Gastón Febo: «Son altas, muy altas esas montañas, pero ya bajarán.»

Todo un período de nuestra literatura acusa la influencia española. Francia ha dado á España su noble dinastía de reyes. El pasado es garantía del porvenir. Ambas naciones es á un comprometidas á realizar en el Norte de Africa una delicada obra de civilización. Las dos se entienden para realizarla y colaborarán estrechamente. La misión de ambas progresará, gracias á una unión íntima.

Los intereses y los sentimientos franco-españoles están hoy de acuerdo, como siempre. Ha habido nubes entre Francia y España para el mayor perjuicio de una y otra. Pero hoy los dos pueblos y sus respectivos Gobiernos se han enterado bien de lo que los conviene. Disipada la mala inteligencia se han entendido y vuelto á apreciarse.

Nuestra acción en Africa

(POR TELÉGRAFO)

Entierro del teniente Gallo

CEUTA, 16.—Al medio día desde la posición de la Condessa, ha sido traído el cadáver del teniente de Ingenieros D. Cipriano Vicente Gallo.

En el muelle esperaban la llegada del cadáver el coronel Padrós y los demás jefes y oficiales de Ingenieros.

Fue conducido al Archivo de la Comandancia del Cuerpo, donde se había preparado la capilla ardiente.

Acompañando al cadáver llegaron los ingenieros militares que conducían las coronas del primer regimiento mixto de Ingenieros, de la familia del finado, de sus compañeros de la compañía expedicionaria de zapadores á que apud pertenecía y de sus compañeros del Cuerpo de Ingenieros de Ceuta.

El entierro se ha verificado á las cinco, recibiendo sepultura al cadáver en el cementerio de Santa Catalina.

Presidían el cortejo fúnebre los generales García Menacho y Serrano, los coroneles de Ingenieros Sres. Padrós y Valcárcel y el vicario castrense Sr. Larrubia.

Hicieron los honores la banda de música del batallón de Arapiles y un piquete de Ingenieros.

Llevaban las cintas del feretro los tenientes Sois, de Artillería; Mezquita, de Infantería; Nadal, de Ingenieros; y Pareja, de fuerzas regulares indígenas.

Desde la capilla á la carroza fúnebre condujeron el feretro á hombros.

Fuerzas de Intendencia.—Nueva estación óptica

CEUTA, 16.—Ha llegado, procedente de Melilla, una compañía de Intendencia, compuesta de 150 soldados y 104 caballerías.

Mandala el capitán Ayala y los tenientes Sellés y Gerona.

Estas fuerzas fueron recibidas por el subintendente Sr. Muñoz y los jefes y oficiales de la Intendencia.

Alójense en el cuartel de la Administración.

El segundo batallón del Serrallo, al mando del teniente coronel Sr. Aguirre, ha relevado hoy al tercer batallón de dicho Cuerpo, que guarnecía Cudia Federico y posiciones intermedias.

Han marchado á Rincón de Medik, para establecer una estación óptica, un sargento y diez soldados de Ingenieros.

La estación se instalará en la alcabaza.

Comunicaciones establecidas.—Batería relevada.—Caballos para Artillería

CEUTA, 16.—Se han restablecido las comunicaciones telegráficas con Tetuán, que estaban interrumpidas á consecuencia de la tormenta.

Ha bajado á la plaza la batería, mandada por el capitán Negrón, que se hallaba destacada en Cudia Federico, habiendo sido relevada por la tercera batería, que manda el capitán Vera.

En el «Vicente Ferrer» han llegado 24 caballos, destinados al regimiento mixto de Artillería.

Los heridos de la diligencia asaltada.

CEUTA, 16.—Hoy ha marchado á España en unión de su hijo, doña Faustina Montoro, completamente restablecida ya de las gravísimas heridas que la infirieron los moros en el asalto de la diligencia de Ceuta á Tetuán, en donde los moros mataron á su esposo y á una niña de tierna edad.

La Sra. Montoro va agradecidísima á los cuidados que la ha prodigado la señora del ex alcalde, en cuyo domicilio ha permanecido hasta su curación completa.

El hijo de doña Faustina ha permanecido

mientras tanto en casa del práctico del puerto Sr. Carmona, que le ha atendido solícitamente en todo.

El cocho de la diligencia asaltada también ha curado ya de sus heridas y ha marchado á la Península.

DE TANGER

El telégrafo entre Arcila y Larache. Contrabandista detenido.

TANGER, 16.—Entre Arcila y Larache, unos merodeadores cortaron la línea telegráfica. La línea ha sido recompuesta por cuatro celadores con el oficial jefe del telégrafo español señor Aranda.

Los mismos merodeadores que cortaron el telégrafo entre Arcila y Alcázar detuvieron allí cerca al portador del correo, quitándole las dos caballerías en que llevaba los paquetes.

El cónsul español, Sr. Potons, incansable en la persecución del contrabando de guerra, tuvo confidencias de que en una tienda del Zoco grande, á cargo del portugués Manuel Bautista, se vendían cartuchos de fusil á los moros.

Inmediatamente se dió cuenta del hecho al representante de Portugal y comprobado el caso, se encarceló al contrabandista.

Ha marchado á España con licencia el encargado de Negocios, Sr. López Roberts, sustituyéndole el Sr. Caro.

Vida militar extranjera

En las maniobras francesas.—Vuelco de un automóvil.—Coronel alemán herido.

PARIS, 16.—Próximo á Grenade, lugar próximo al campo de maniobras ha ocurrido á las ocho un accidente de automóvil á unos oficiales extranjeros que habían asistido á las maniobras francesas, cuyo accidente se debió al deseo de evitar un choque con otro carruaje; el viraje fué tan rápido que produjo la catástrofe.

Un coronel alemán está herido de alguna consideración; ocupaba el puesto inmediato al del conductor, y quedó debajo del coche, que como comenzó á arder, hizo mayor el peligro y fué preciso apresurar con toda rapidez las operaciones necesarias para librarle de una muerte segura.

Al fin pudo ser sacado de debajo del automóvil, prestándosele inmediatamente los cuidados de más urgencia.

Mr. Poicaré envió en el momento de conocer el accidente á su ayudante el coronel Aubert, para que se enterara del estado del herido.

El ministro de la Guerra envió también á preguntar acerca de la gravedad de las lesiones que hubiera sufrido aquél.

Maniobras en Austria-Hungría

VIENNA, 16.—Han comenzado ayer las grandes maniobras austrohúngaras.

Por el número de tropas que tomarán parte en ellas, y por los ensayos que serán hechos de nuevos procedimientos para las señales y los enlaces, tendrán dichas maniobras una gran importancia.

El bando Norte es mandado por el general Rudermann.

El bando Sur, por el general Auffenberg, ex ministro de la Guerra.

Cinco Cuerpos de ejército componen los dos bandos.

Las maniobras se desarrollan en Moravia.

VISTO Y OIDO

Dos amigos, uno ingeniero y el otro literato muy conocido y que cobra una renta bastante sana en la Sociedad de autores, se encuentran en la puerta del Sol.

—Adios, Perico, ¿tú por aquí?

—Sí; he venido á la corte á un asunto...

—Me dá pena verte vejetar en una provincia.

—¿Qué quieres?... Y tú ¿qué haces en Madrid?

—Escribir. Vivo de mi talento.

—¿De veras? ¡Parece mentira que se pueda vivir con tan poco!

EL CRIMEN DE SÁNCHEZ Ante el Consejo de Guerra

En la Escuela Superior de Guerra.

Poco después de las ocho de la mañana, empezaron á llegar al local donde se halla establecida la Escuela de Guerra, los generales que componen el Consejo, defensores, fiscal y periodistas.

A las nueve se verificó la inspección ocular del lugar donde se cometió el horrendo crimen.

El pabellón del ex capitán Sánchez denota una extrema miseria, una cruel pobreza. Esa es la impresión que causa.

Tras la puerta de entrada hay 24 herraduras y dos en la cocina, indicación de la superstición del dueño.

A la izquierda y frente á la puerta de entrada está la salita ó comedor, con una cómoda, dos armarios, un velador y dos sillas. Este es todo el ajuar.

De la salita se pasa al cuarto de la artesa, sobre la que hay un grifo de agua y una ventana, que cuando el crimen se desarrolló estaba tapada con visillos rojos.

Tanto en el velador de la salita como cerca de la artesa, en las paredes, pueden apreciarse manchas de sangre.

Al cuarto ó pasillo ancho donde está la famosa artesa dan tres puertas de otras tantas alcobas donde dormía la familia del ex capitán, y en una de ellas se ve una estampa de la Virgen ante la que, según el sumario, oró Sánchez cuando comenzaron los registros.

De este cuarto se pasa á la cocina, que es muy amplia y soleada, con hermoso balcón al Picadero.

También en la trampilla que hay bajo el fegón se aprecian manchas de sangre.

Según consta en autos se cree que en este fegón fué quemada la cabeza de Jalón.

Los fotógrafos de los periódicos ilustrados impresionaron aquí varias placas.

Volviendo á la entrada, por la izquierda, se entra en el cuarto contador y por una escalera bastante empinada se llega al desván, cuarto de las cabras, que tantas veces describieron los periódicos.

En una columna de la escalera pueden apreciarse las huellas sangrientas de una mano, que según análisis y comprobaciones hechas parecen que coinciden con las líneas de la mano de Sánchez.

El juez Sr. Benrd, explicó todo al general Tovar y demás generales vocales del Consejo. Todos bajaron al Picadero donde se aprecian perfectamente las aberturas hechas en la pared por la Policía hasta que aparecieron los huesos y restos de ropas ensangrentadas que cayeron al suelo del Picadero formando un montón macabro.

El Consejo á Prisiones.—Continúa la vista de la causa

A las diez menos veinte se concluyó la diligencia interesante, y el Consejo se trasladó á Prisiones Militares.

En los alrededores de éstas se había congregado bastante público.

Cerca de la puerta velase un coche celular que había conducido hasta allí á María Luisa desde la cárcel de la calle de Quiñones.

Se guardaban las mismas precauciones que ayer.

A las diez se constituyó el Consejo, continuando la vista de la causa.

Se dió lectura en primer término, al dictamen médico legal sobre la capacidad de Sánchez.

Los facultativos estiman en dicho documento que Sánchez es perfectamente normal, pues la perversidad que ha demostrado en sus crímenes y sus incestuosas relaciones con María Luisa deben atribuirse á causas morales y sexuales.

En el informe se sienta que realizó su crimen con alevosía y premeditadamente, como se desprende de la forma en que lo cometió.

El defensor protesta de tales afirmaciones y con tal motivo se suscita un vivo incidente entre el Sr. Serrano Batanero y uno de los peritos médicos.

Aquél estima que el perito invade en sus apreciaciones el terreno jurídico, para lo cual carece de preparación.

El perito mantiene que está en su derecho y que procede de análoga forma que el defensor al inmiscuirse en el terreno médico.

El Sr. Serrano Batanero replica que no quiere contender con el perito y que éste se debe limitar á contestar á sus preguntas, pues de lo contrario tendrá que formular la oportuna protesta.

Suspendese la sesión para reanudarse veinte minutos más tarde.

Continúa la sesión.

Se reanuda la sesión á las doce menos diez. El Sr. Cillanueva lee los informes del auditor, unión del exhorto y notificación á los pro-

cesados y diligencias de trámite finales del ple-nario.

El fiscal pidió se leyera íntegra la diligencia de notificación á los procesados, en la que el defensor de Sánchez propone la práctica de pruebas á juicio del defensor.

El fiscal pregunta á Sánchez si está conforme con esta petición del defensor.

Sánchez contesta afirmativamente.

El fiscal propone el interrogatorio del perito médico Dr. Ricardo Murillo Ubeda, médico primero de Sanidad militar.

Fiscal.—¿Cree el perito que pudo ser instantánea la muerte del Sr. Jalón á consecuencia del martillazo?

Testigo.—Pudo ser por la poca resistencia de la fosa temporal, aunque esta fosa está rellena por el músculo temporal que pudo hacer el efecto de una almohadilla, en cuyo caso la muerte no sería inmediata.

—¿Pudo llegar con vida á la artesa, Jalón?

—Es probable, pues no causando un gran destrozo en la bóveda craneana, pudo la víctima llegar agonizante á la artesa.

Fiscal y defensas renuncian á la comparencia de varios testigos.

El fiscal pide la comparencia de Luis Buch.

Su entrada produce expectación.

Después de las generales de la ley y ratificarse en su declaración, contesta al fiscal.

—¿Dónde estaba el velador de la sala?

—En el centro de la sala.

—Cuando volvió usted, ¿estaba el velador donde siempre?

—No.

—¿Quién estaba en la sala?

—Sánchez.

Serrano Batanero.—Cuando salió usted de casa, ¿qué traje tenía Sánchez?

—La ropa de siempre.

A continuación comparece el dependiente de la casa de préstamos donde Sánchez empuñó las alhajas del Sr. Jalón; le hace algunas preguntas el defensor Sr. Serrano Batanero.

Entró después Manolita, la segunda hija de Sánchez, que acompañada se arrojó al cuello de su padre permaneciendo abrazados breves momentos, quedando desmayada por la fuerza de la emoción.

Una celadora, á una orden del presidente del Tribunal, fué á retirarla, queriendo Sánchez ayudar á recogerla, á lo que se opuso el general Tovar.

La escena fué en extremo emocionante, como es de suponer.

Acto seguido se suspendió la sesión, que se reanuda esta tarde á las tres y media.

La sesión de la tarde.

A las tres y veinte se abre la sesión. Á ésta concurre más público que á las anteriores.

Cuestiones previas.

El fiscal propone, al abrirse la sesión, la cuestión previa de que á la declaración de Luisa no asista su padre.

La defensa de Sánchez no ve inconveniente siempre que no asista Luisa á la declaración de su padre.

La defensa de Luisa accede.

El presidente manifiesta escrupulo en acceder por si se pudiera crear lesionado el derecho de los procesados.

El fiscal expone que no es así.

El presidente accede á lo propuesto, pidiendo conste en acta el incidente.

Luisa ante el Tribunal.

En el público se observa un movimiento y rumores de expectación al anunciar que iba á comparecer ante el Consejo Luisa Sánchez. Luisa viste de negro y lleva echado un velo sobre la cara.

Después de interrogado por el presidente sobre las generales de la ley, comienza el interrogatorio del fiscal.

Fiscal.—¿Usted recuerda si cuando se llevó á Jalón á la artesa era ya cadáver ó aún respiraba?

Luisa (con gran agitación).—Estaba tan trastornada que no recuerdo si respiraba ó no.

—El velador de la sala, ¿dónde se colocaba?

—En el centro. Pero á veces lo trasladaban de lugar los niños ó el ordenanza.

—¿Dónde se sentó Jalón?

—De espaldas á la puerta como se había oído para la sorpresa.

—¿Usted sabía que iba á haberla?

—Sí; pero no creía se matara á Jalón. Creí que sería lo conveniente; pedirle dinero que necesitábamos. Estábamos muy necesitados.

—¿Y usted no intentó pedir auxilio ó defender á Jalón?

—Lo intenté. Me puse en cruz al ver entrar á mi padre. Sufrí un golpe con el martillo en un dedo.

—¿Por qué no se amparó usted de los soldados que fueron á llevar vino?

—Porque estaba detrás mi padre; me siguió al ir yo a abrir. Estuve un momento en la cocina; vi sobre el fogón la cabeza de Rodrigo con el pelo en desorden. Esto me produjo mucho susto. No sabía lo que me pasaba. Mi padre me dijo que tuviera confianza en él. (Llorza en silencio.)

El general Fernández de la Puente preguntó si tiene la seguridad de que los dos hijos que tuvo son de Sánchez.

Luisa se arrodilla ante el Tribunal exclamando: Lo juro por Dios. Son de él.

—Pero no tuvo otros deslices que pudieran dar lugar a dudas sobre esa paternidad?

—No, no tengo dudas.

El presidente.—Está usted suficientemente aclarado. Puede usted retirarse, Luisa.

—Luisa (puesta en pie). ¡Por Dios! tengan misericordia, soy inocente. Yo no sabía que se iba a matar a Jalón.

Habla Sánchez.

Retirada Luisa, entre en el salón de Consejos Sánchez.

Fiscal.—¿Insiste usted en decir que nada puede decir del hecho de autos?

—Nada puedo decir, mi coronel, porque nada sé.

Los defensores renuncian a hacerle preguntas.

El general Carbajal.—¿Y no sospecha usted de quién puede haber cometido el crimen?

—Qué voy a decir, mi general: al principio creí que pudiera ser mi hija Luisa. Se trataba con bastante gente. Yo pudiera haber dicho algo de esos conocimientos. Además, mi casa siempre estaba abierta.

El informe del fiscal.

El Sr. Rivadulla lee su informe fiscal, analizando los antecedentes de los procesados.

Sánchez, dice, ha sido un militar excelente, valeroso, querido por sus jefes y de conducta militar intachable.

En cambio, su conducta privada es desfavorable, según los antecedentes facilitados por la policía de Madrid y de La Coruña.

Con sus hijos fué siempre violento.

Con Luisa hizo vida marital, como ha confesado aquélla y sostenido con firmeza en los juicios.

Los hijos fueron inscritos como legítimos y no por amparar el honor de su hija.

Por cierto que ayer pareció la partida de defunción de la hija de Sánchez. Aparecen a nombre de Elena Fuentes Noquerol.

Examina luego el fiscal los antecedentes de García Jalón y la forma en que éste se puso en relaciones con Luisa.

Entra a continuación en el examen del delito, analizando las declaraciones de Luisa, desde la más enérgica negativa hasta su última confesión, culpando a su padre.

El presidente suspende la sesión para dar descanso al fiscal.

Se reanuda la sesión.

Se reanuda la sesión a las seis menos cuarto. Prosigue el Sr. Rivadulla la lectura de su informe fiscal.

Analiza la declaración de María Luisa, cuyas confesiones están comprobadas, entre otros extremos, por la manifestación de Jemara, ama de llaves de García Jalón.

Por las declaraciones de Buch, se sabe que Sánchez estaba en su domicilio al ocurrir el crimen.

Fundamento de la acusación.

Comprueba que Sánchez es el autor del crimen:

1.º Por enviar a paseo a los hijos en día que no tenían colegio.

2.º Por el detalle del envío del vino sin dejar a los soldados pasar de la puerta y que ésta y la del desván estaban cerradas. Este envío obedeció al deseo de que los soldados vieran que nada anormal ocurría.

3.º Sánchez mandó tapiar al día siguiente del suceso el boquete abierto en el desván, donde aparecieron los restos y ropas de la víctima.

4.º El hallazgo en la atarjea de los restos de García Jalón y la presencia de Sánchez cuando las obras del desatrancado del retrete.

Sánchez, durante estas operaciones, se mostraba muy agitado, abriendo y cerrando la puerta temeroso de ser sorprendido por alguien durante la faena.

5.º Las peticiones hechas a los soldados por Sánchez, implorándoles por sus hijos que nada dijeran de los trozos de carne hallados.

Además pudieron servir para el descuartizamiento alguno de los cuchillos hallados en el domicilio de Sánchez.

El hallazgo del pantalón manchado de sangre y la huella dactilar comprueban una vez más la creencia de que Sánchez es el autor del crimen, robusteciéndola esta creencia los descarchados en el desván, hechos sin duda para borrar vestigios de sangre.

Se refiere luego al intento de cobrar la ficha de los cinco mil pesetas, estimándolo como una prueba de culpabilidad, así como la venta de las alhajas de García Jalón.

La cooperación de María Luisa.

Luisa se presta sin protestas a cooperar a desvalijar a García Jalón. Sin la cooperación de Luisa no se hubiera podido quizá cometer el crimen.

García Jalón creyó sin duda que iba a una cita amorosa y por eso no llevaba dinero encima, no por temor de ser víctima de un atracador, sino por no ser víctima de una ahnagaza femenil.

Prosigue el fiscal, manifestando que Luisa es coautora no solo por su intervención al subir a García Jalón a la atarjea, sino por el concierto con su padre para defraudar a Jalón.

Sánchez mató a García Jalón con alevosía, pues cometió el asesinato sin riesgo para el matador.

Prubada la alevosía para Sánchez, no lo es en cambio para su hija.

(Sánchez oye con abatimiento visible la lectura del fiscal.)

El fiscal termina haciendo votos porque los defensores logren desvanecer la mala impresión que hay formada sobre los procesados.

Petición de pena.

Solicita se le imponga, a Sánchez la pena de muerte, y a Luisa, reclusión perpetua.

La lectura de la petición fiscal se escucha de pie por el Consejo y por el público.

Sánchez oye la petición visiblemente emocionado.

Terminado el informe de acusación formulado por el fiscal, el presidente del Consejo, general Tovar, suspendió la sesión por veinte minutos.

El defensor de Sánchez.

Al reanudarse la sesión, se levanta el señor Serrano Batanero y lee el informe que ha redactado en defensa de su patrocinado, que por su extensión no copiamos íntegro:

Resume diciendo que no puede culpársele a Sánchez del delito de robo con homicidio, y que mató a Jalón en un acceso de celos; que no se cometió el delito en un edificio militar; que no hay premeditación; que la muerte de Jalón sólo puede castigarse como un homicidio, con hurto de alhajas, independiente de aquél.

Alega las atenuantes de obcecación por los celos y por su estado mental, insistiendo en la locura, fundándose para ello, además de los antecedentes de familia, en su carácter y en el incesto.

Alega también como atenuante su buen comportamiento militar.

Termina su informe el defensor después de las nueve la noche, suspendiéndose la sesión hasta mañana a las diez.

Almuerzo de los procesados.

Sánchez también ha hecho ayer mala comida, pues apenas ha tomado alimento.

En su semblante se nota el sufrimiento natural del acto que se está celebrando.

La cara de Sánchez ha perdido la rigidez de estos días; nota-se bastante la demacración.

Luisa tampoco comió con buen apetito, ingiriendo solamente unos fiambreros que la trajeron de la Cárcel de Mujeres.

Padre e hija.

A las siete y cuarto se dispuso el traslado de María Luisa a la Cárcel de Mujeres.

Algunos empleados de Prisiones cuentan que al pasar ante la celda de Sánchez éste se aferró a la rejilla y gritó dolorosamente:

—¡Luisa! ¡Luisa! ¿Me perdona?

La joven pronunció un «sí» algo coartado y siguió adelante.

Al aparecer en la puerta la acogió con silbidos y denuestos el público que esperaba su salida.

Desde provincias

(POR TELEGRAMA)

Accidente a un ingeniero.

SEVILLA, 16.—Hoy ha sido víctima de un accidente el ingeniero jefe de las obras del puerto, Sr. Molini; al visitar un buque cargado de maíz que acababa de atracar al muelle resbaló sobre de una escotilla por la cual descendió violentamente hacia el interior del buque.

Auxiliado rápidamente, se le apreciaron varias heridas y contusiones, algunas de ellas de bastante gravedad.

(TELEGRAMA OFICIAL)

Obreros accidentados.

LAS PALMAS, 16.—En la madrugada de hoy, y a bordo del vapor austriaco «Franchescas», 12 obreros de esta localidad que trabajaban en las bodegas se sintieron con síntomas de asfixia, ocurriéndoseles con urgencia por el director de la estación sanitaria, subdelegado de Medicina y Junta de Sanidad.

El accidente se debió a un desprendimiento de gases de carbón.

Todos se encuentran ya restablecidos.

Los sucesos de Riotinto.

HUELVA, 16.—Han circulado rumores de haber ocurrido sucesos graves en Riotinto, que no han tenido confirmación.

El gobernador continúa en las minas practicando gestiones conciliatorias. Se dice que habrá arreglo.

El paro se ha extendido a todos los departamentos.

Sumariados que se fugan

LA LINEA, 16.—Un cabo y un soldado del regimiento de Extramadura, detenidos en el calabozo del cuartel por estar sujetos a sumaria, se fugaron escalando la ventana.

El cabo ha sido capturado.

Efectos del temporal

CORUÑA, 16.—El temporal continúa; han entrado muchos buques de arribada forzosa.

Próximo al cabo Romudo naufragó el vapor pesquero «Unión», propiedad de los Sres. Roure y Gallart. El barco se dirigió al puerto en busca de refugio, cuando un golpe de mar rompió sobre el costado, hundándose el vapor con gran rapidez.

Los tripulantes fueron salvados, después de una lucha desesperada con el mar, por otro buque de los mismos armadores.

Una imprudencia

TENERIFE, 16.—En prácticas que verifican los ingenieros militares, estalló un barreno, hiriendo gravemente al cabo Mariano Rodríguez y al soldado Miguel Martín, que han sufrido graves lesiones.

Parece que la causa del accidente ha sido el haberse acercado antes de tiempo al sitio en que debía estallar el barreno.

Muelle hundido

SEVILLA, 16.—Hoy se ha hundido el nuevo muelle, conocido por muelle de Nueva York.

Desde hace días venían llegando buques con cargamento de maíz, que descargaban en el sitio de referencia.

El vapor «Esmeralda Wings» zarpó ayer, alijando a tres 3.000 toneladas de maíz, que quedaron apiladas en columnas de diez sacos.

El peso de la mercancía era superior a la resistencia del muelle y éste cedió, causando enormes destrozos.

Disposiciones oficiales De Guerra

Estado Mayor.

Destinos.—Se dispone que los jefes y oficiales que se mencionan pasen a los destinos que se indican:

Tenientes coroneles.—D. Luis Padiola, a la 13.ª división y secretario del Gobierno militar de León, y D. Manuel Alemán, a excedente en la cuarta región.

Comandantes.—D. Rafael Vidart, a la primera brigada de la tercera división (Sevilla); D. Pedro Castro, a la primera brigada de la novena división (Zaragoza); D. Manuel Lon, a la segunda brigada de la 13.ª división (Zamora); D. Alfonso Velasco, a la primera brigada de la octava división (Tarragona); D. Federico Montaner, a la primera brigada de la décima división (Pamplona); D. Enrique Luque, a la Capitanía general de la segunda región y don Eduardo Rodríguez, a la de la tercera.

Capitanes.—D. Victoriano Castroflea, a la Capitanía general de la quinta región; don Eloy González, a la de la primera, y D. Juan Sánchez, a la Comandancia general de Melilla.

—Cesa de ayudante del teniente general don Ramón González Tablas, el capitán D. Julio Garnica Echevarría.

Caballería.

Carreras de caballos.—Se aprueba la autorización dada para asistir a las carreras de Sanlúcar de Barrameda, al capitán D. Salvador Espiau, segundos tenientes D. Pablo Gutiérrez y D. Antonio de la Torre.

Reemplazo.—Se concede al capitán D. Manuel Boceta.

Destino.—Se concede la separación de la Academia al capitán profesor D. Félix Morastero.

Sanidad Militar.

Concursos.—Se convocan oposiciones públicas entre doctores y licenciados de Farmacia para cubrir doce plazas de farmacéuticos segundos; los ejercicios empezarán el 2 de Diciembre, a las diez de la mañana, en el Laboratorio Central de esta corte.

Destinos.—Se dispone que las cecas e individuos que se mencionan pasen a los destinos que se indican: como aumento de plantilla a la Comandancia de Ceuta.

Sargentos.—Antonio Torres Rubio, Tomás Herrero Alonso.

Cabos.—Domingo Varela, Juan Sarobe, José Nonell, José Saigueiro.

Sanitarios.—Antonio Rodríguez, Miguel Muñoz, Leandro Santos, Eloy Cotán, Bienvenido Barberá, Carlos García, Felipe Carnicero, Policarpo Santa Ursula, Luis Brotóns, Patrocinio Romero, Emilio Torralbo, Francisco Piner, Antonio Burgos, José Amat, Santos Riu, Juan Cufiner, Benigno García y Nicanor Bermejo.

Infantería.

Destino.—Se destina a la Escuela Central de Tiro, al sargento del regimiento de León 38, D. Francisco Martín Ruiz.

La Biblioteca Nacional

Hoy dictará el ministro de Instrucción pública una Real orden ampliando las horas de lectura en la Biblioteca Nacional, accediendo de este modo el Sr. Ruiz Jiménez a las indicaciones del director de aquella.

Dichas horas serán, desde 1.º de Octubre a Junio inclusive, de nueve de la mañana a seis de la tarde. Los domingos, de diez de la mañana a una de tarde.

LIBROS

Viajes científicos, por el P. Ricardo Cirera, director del Observatorio del Ebro.—De venta en todas las librerías al precio de 1,50 pesetas.

Antes de dar cuenta de este libro tan útil y tan práctico, admirablemente escrito por el P. Cirera, es un deber facilitar al lector algunas noticias, intimamente enlazadas con el libro, y necesarias para formar juicio acerca del objeto que con él—y con otros que le seguirán—persigue su autor.

Desgraciadamente, los hombres de ciencia y la gran masa popular están tan divorciados, que de las investigaciones y estudios de los primeros no llega al pueblo más que los beneficios, que recoge inconsciente: de ello resulta que ni se aprecia en su justa medida la labor de los grandes hombres, ni sus obras vienen a aumentar el caudal cultural de los pueblos.

Los hombres de ciencia que vulgarizan los estudios superiores duplican su labor social: la prensa, que es el vehículo de la inteligencia

humana, está en el deber de difundir todo aquello que beneficie a la cultura y al progreso de su Patria.

Hace algunos años el Observatorio del Ebro viene realizando una hermosa labor científica, mediante sus observaciones, estudios de Física Cósmica y la publicación de las memorias técnicas y Boletín mensual.

A pesar del trabajo que tal empresa supone, dicho Instituto no ha querido limitarse a su misión puramente técnica; y a este fin ha emprendido una campaña de vulgarización científica, cuyo primer ensayo fué el folleto «La Previsión del tiempo», al que ha seguido «los Viajes científicos», y a éste seguirá el número «Specimen» de una revista en proyecto, la cual ha de ser para el público ilustrado lo que es el Boletín para los Observatorios y especialistas.

Se divide el volumen que nos ocupa en los siguientes capítulos: *Utilidad de los viajes científicos, Observatorios principales, Instituciones científicas, el Progreso de las naciones, Sus causas y esperanzas.*

Dice el autor en la introducción, que el fin intrínseco que persigue es desarrollar el tema de *Viajes científicos* y esto no de un modo general, como podría hacerlo un erudito que nunca viajó, pero que está versado en la lectura de cuanto en el mundo pasa, sino limitándolo a los viajes hechos por mí, sirviéndome de lo que he visto y oído y de la experiencia en ellos alcanzada, especialmente en cuanto a las enseñanzas y a las conclusiones prácticas se refieren.

En los últimos capítulos dedicados al progreso científico en España, campea un sano optimismo y una fe que en boca de hombre tan sabio y que tanto bueno en el extranjero vio como el Padre Cirera, debe servirnos de confortador consuelo.

Somos tan poco apreciadores de lo nuestro que cuanto bueno tenemos ni es conocido ni apreciado: hay que distinguir—dice el autor—entre el *progreso español* que en realidad existe, y el *progreso español mirado a través del juicio que sobre él tienen formado los extranjeros y aun los mismos españoles.*

La misión que se ha impuesto el director del Observatorio del Ebro es patriótica, es salvadora.

Con más detenimiento trataremos otro día de su libro, de sus propósitos.

Nuestra pluma, modesta, humilde, está siempre en campaña por las causas nobles: en estos insignificantes menesteres críticos, nos agrada que sirva de enlace entre el pueblo y los que para educarlos se afanan.

Pero los *Viajes científicos* merecen capítulo aparte: ya hablaremos de ellos.

Roberto Vivar.

Extranjero

(POR TELEGRAMA)

Apertura de un Parlamento.

PARIS, 16.—Se ha abierto el Parlamento holandés en presencia de la Reina Guillermina, que ha leído el discurso del Trono, en el que anuncia la presentación de un proyecto de ley estableciendo el sufragio universal y la modificación de los artículos constitucionales que se oponen al voto de las mujeres.

La fortuna de Babel.

PARIS, 16.—Según la declaración formulada por los herederos de Babel ante la Hacienda, la fortuna que ha dejado el jefe socialista alemán se eleva a 1.170.000 francos.

Una riña.

PARIS, 16.—En Berlín se ha desarrollado un sangriento drama en un casino de aquella capital.

Un pintor, apellidado Mart, tuvo una violenta disputa con otro señor llamado Huestern.

Pasando de las palabras a los hechos, Huestern abofeteó a Mart y éste disparó sobre aquél dejándole muerto en el acto, de un balazo en el corazón.

El agresor huyó pero fué capturado.

Teatros

APOLO

Hoy miércoles se verificará en este teatro, en la sección de las siete y cuarto, la primera representación en esta temporada de la aplaudidísima zarzuela en un acto original de los Sres. Alvarez Quintero y maestro Chapí, titulada «La patria chica», desempeñada por las señoritas Pilar Pérez, Pura Gurina, Elisa Moreno y Paula Cortés, y los Sres. Rufart, Ontiveros, Lamas, Fernández, Sotillo, León y Castañá.

Por la noche, a las once y media, primera representación del aplaudidísimo propósito en un acto «La catedral», en el que toma parte toda la compañía.

El viernes, reaparición de la tiple Carmen Crehuet, ya restablecida de la enfermedad que ha sufrido. Cantará la popular zarzuela «Bomhemios» con el eminente actor César Vercher.

COMICO

Mañana jueves se pondrá en escena en este teatro, en la sección «vermouth», a las seis de la tarde, por primera vez a dicha hora, la aplaudidísima zarzuela en dos actos, titulada «Baldomero Pachón», en la que toman parte Loreto Prado, Enrique Chicote y otras principales partes de la compañía.

Se despachan localidades en Contaduría con

un día de anticipación, de tres a ocho de la tarde, y de nueve y media a once y media de la noche.

PRICE

«El gran galeoto» obtuvo anoche en este teatro una interpretación perfecta, que el público premió con grandes aplausos durante la representación y al final de los actos.

Con Borrás, inimitable en «Don Julián», compartieron el éxito la señorita Adamuz, la señora Quijada y los Sres. Soto, Catalá y Nogueras.

ESLAVA

Esta noche, en la sección «vermouth», debut del sensacional Trio Lara, conocido en el mundo entero como «los colosos del baile».

Los tres admirables bailarines, que constituyen este asombroso número y su artística presentación, hacen del Trio Lara una de las atracciones más solicitadas por las Empresas de «varietés».

Mañana jueves debut de la preciosa complementista La Maravilla.

Al cerrar la edición.

(TELEGRAMA OFICIAL)

El cabo de Ingenieros herido:

CEUTA 16 (a las 22,40).—Comandante general al ministro de la Guerra.

Cabo herido ayer en blocaus es la compañía expedicionaria del cuarto regimiento zapadores y se llama Jesús Bravo.

Firma de S. M.

Concediendo la gran cruz blanca del Mérito Militar al interventor D. Ramón García e Yguren.

Destinando a los coroneles de Artillería don Pedro del Castillo y Zuleta, D. José Méndez y Velledo, D. Mariano de la Revilla y Cifré y D. Rafael Ripoll Cabrera, para el cargo de comandante principal de Artillería de la octava región y mando de la Comandancia del Ferrol, séptimo regimiento montado y Comandancia de Cartagena, respectivamente.

Idem para el mando de la Comandancia de la Guardia civil de León al teniente coronel D. Eladio Sáiz Zurita.

Concediendo la cruz blanca de segunda clase del Mérito Militar al comandante de Infantería D. José Martínez Oteiza.

El Diario de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.)

Matrimonios.

Se concede real licencia para contraerlo al veterinario segundo D. Pascual Mainar, a los médicos primeros D. Antonio Castillo y don Juan Martínez, al segundo D. Ernesto Hernández y al oficial segundo de Intendencia D. Manuel Corazón.

Academias y profesores.

Se acepta para la Academia de Caballería un retrato del mariscal de campo que fué, don Juan Ampudia.

—Se concede la gratificación anual de 1.500 pesetas al comandante profesor de la Academia de Ingenieros D. Carlos Masquelet, y la de 1.000 pesetas al ayudante profesor de dicho Centro, primer teniente D. Oscar Ami.

Se concede la de 1.500 pesetas anuales, al profesor de la Academia médico militar don Diego Naranzo, y la de 600, al también profesor de dicho Centro D. José Potons.

—Son nombrados ayudantes de profesor de la Academia de Infantería los primeros tenientes D. Emeterio Ortega, D. José Gutiérrez y D. Eduardo Mendiociti.

—Se anuncia una vacante de médico mayor profesor en la Academia médico militar.

Reemplazo.

Se concede el pase a esta situación al capitán de Ingenieros D. Cristóbal González Aguilar.

Efectividad.

Se concede la gratificación de efectividad en sus empleos al teniente coronel de Estado Mayor D. Francisco Manzano, y al comandante de dicho Cuerpo D. Manuel Alemán.

Asesor.

A oficial segundo el tercero del Cuerpo de Intendencia D. Enrique Guixot.

La pequeña colonia de Freeville

Entre nosotros hay alguna semejanza en el colegio y la escuela pública cuando se dejan que los fuegos y manifestaciones de carácter social sean dirigidos por los niños llamados jefes de escuadra, que practican la función a satisfacción de todos. En Freeville, este sistema de aplicación deja que los niños benévolutamente sugeridos, sabiamente provisto por la institución, se organicen por sí en todo aquello en que su inteligencia puede comprender, en el régimen general de la colonia; sin embargo, hay un buen cuerpo de maestros para la instrucción y para la escuela industrial, los jefes parciales y el director.

En cuanto a la religión, hay servicio semanal: instrucción y prácticas en una bonita capilla de la pequeña República, verificándose aquel *nulla gens*, de Cicerón (de leg. I, 8, 24); para los católicos, se tiene también un lugar adecuado. A nadie se le obliga a practicar culto alguno; pero sin embargo, se obliga a respetar las ideas de otras religiones, dejándoles con libertad de practicarlas.

La máxima que caracteriza a la colonia y que representa el motor principal es, *nada sin el trabajo* (*not hing without labor*), máxima que se obliga a practicar, constituyendo la divisa de la pequeña república; puesto que su vida y desenvolvimiento a él solo se debe.

El niño, al igual de un ciudadano cualquiera, atiende a todas sus necesidades mediante el trabajo, en las varias ocupaciones de la república ó en los talleres, atendiendo con el dinero ganado a las múltiples necesidades de la vida, como de ordinario lo hace el adulto.

Nada realiza a la fuerza, sino voluntariamente; así, a los mejores trabajadores corresponde las mejores habitaciones y el mejor tratamiento, mientras a los menos hábiles y aplicados los queda la casa ó los objetos ó cosas más pobres. Si alguno no quiere trabajar y se entrega a la pereza y al ocio, le mandan a la cárcel sus mismos compañeros, en la que se le obliga a que trabaje por fuerza, no recibiendo por ello remuneración alguna.

Para los que infligen las leyes de la pequeña república, funciona un tribunal en lugar adecuado, constituido por los niños más competentes, que después de practicar las indagaciones necesarias pronuncian el fallo, dándose el caso estudiando que en la generalidad de los casos, lo hacen con gran acierto, cosa muy natural, porque nadie mejor para juzgar que los que conviven con el mismo individuo y conocen su género de vida, antecedentes, etc., etc.

Se cree comunmente que en el instituto de Freeville se emplea la tan censurada educación mixta

coeducación, esto es, con la convivencia de sexos; pero no es así, pues aunque el instituto sea originariamente concebido por Willian R. George, como una familia, es por el contrario muy distinto; está dividido en secciones por edades, subdividiéndose, además, por sexos y dentro de ellos por oficios, cuidando de cada 15 ó 20 un instructor ó instructora, como indicamos en otro lugar.

Algunos han tachado de fantástico el sistema seguido en Freeville, habiendo llegado esta versión a adquirir tanta popularidad, que es necesario, visitar la pequeña república para desechar la prevención adquirida.

No por ello hemos de ocultar que en un principio se tropezaron con algunos inconvenientes que hubo necesidad de obviar; pero la idea del juez George de corregir a los elementos jóvenes de ambos sexos con la auto-educación, es por sí sola potentísima, porque rechaza todo equívoco, en que tanto se hace caer al niño permitiéndole crecer, en la ignorancia de muchísimas cosas a pretexto de que «no es tiempo todavía», revisiéndole la mayor parte de las cosas de grandes misterios, enseñándole a mentir y a que desconozca la verdad, con lo cual se le quita su pureza y elevado sitial.

ANTONIO FERNÁNDEZ.

CUERPO DE SEGURIDAD

El viaje de M. Poincaré

Siempre que se verifica un acontecimiento internacional de esta naturaleza, bien sea la visita de un monarca a otra nación, bien la de un presidente de la República, que tiene la misma representación, todos sabemos el trabajo que implica para la policía, y la serie de gastos que ésta se ve obligada a hacer para atender a las más perentorias necesidades de la vida.

Desde muchos días antes de la visita, la policía comienza a sentir sus efectos; todo son extraordinarios en el servicio: la vigilancia de determinados individuos, de comercios, centros políticos, etcétera, etc., aumenta el trabajo en gran cuantía, cosa que lleva aparejados sus correspondientes gastos a quien carece de medios para realizarlos.

No estaría de más que el señor director general de Seguridad tuviese en cuenta en la presente ocasión, que los cuerpos que tiene a su cargo van a pasar por uno de esos trances de angustias económicas y no decimos de trabajo porque nos consta que jamás se han tenido, y que con la debida anticipación se los concediera dietas extraordinarias, siquiera por diez días, a fin de no mermar en nada el mezquino sueldo que disfrutan, con motivo de la referida visita.

Cuando ocurre acontecimientos de esta naturaleza, se libra una cantidad que dominan para

el extraordinario X, con el fin de que cuantos intervengan en él no resulten gravados, además de sufrir el consiguiente recargo en el servicio que prestan, cosa muy lógica, pero que casi nunca alcanza al Cuerpo de Seguridad, sin que nos podamos explicar la causa que lo motiva.

Además, entendemos nosotros que no existe diferencia alguna entre los funcionarios de policía que se designan para los viajes regios y el caso a que nos venimos refiriendo. Cuando se designan para lo primero, se les proporciona billete de ferrocarril gratis y se les abona sus dietas correspondientes, dado que lo primero que resalta a la vista es los gastos que se tienen que originar por salir de su domicilio; pues bien, esto segundo tiene que ocurrir con motivo de la venida a Madrid del presidente de la República francesa, y también debiera de correr parejas lo de las dietas, porque estos sufridos funcionarios apenas si tendrán tiempo para comer, y como es consiguiente, menos le tendrán para ir a sus domicilios, viéndose obligados a hacerlo en la casa de comidas más próxima, café, etc.

Por estas razones, justo es que el Sr. Méndez Alanís piense en conceder dietas, siquiera por diez días, a toda la policía de Madrid, para que no se vea en la precisión parte de ella, de tener que sufrir ayunos y privaciones de todo género, cuando la población hierve en fiestas y regocijos.

De seguro tenemos que si pide unas cuantas miles de pesetas al ministro de la Gobernación el director general de Seguridad para dicho fin, que no se le ha de poner el menor inconveniente, porque a las causas justas todo el mundo pone vidas y presta ayuda, como es de esperar en el caso de referencia.

GINÉS VALDECELLOS.

BIBLIOGRAFÍA

A nuestra redacción han llegado los cuadernos 53 y 54 (San Lorenzo del Escorial y Santiago) de la celebrada y popularísima obra *Portafolio Fotográfico de España*, que con éxito sorprendente publica la casa editorial de Alberto Martín de Barcelona.

Comprende el primero de ellos ó sea el dedicado a San Lorenzo del Escorial, un mapa a varios colores, pulcro y detallado, ocho páginas de texto describiendo ampliamente el partido y su capital, nomenclatur de los ayuntamientos y entidades de población que lo componen, con el número de sus habitantes según el último censo de 1910 y señalando los que tienen estación ferrea, completándolo dieciséis hermosísimas y primorosas vistas de lo más notable que El Escorial encierra, bastando ellas por sí solas para acreditar cumplidamente los talleres de la casa editora, de no tener bien cimentada ya su reputación por el sinnúmero de obras fotográficas elaboradas en los mismos. Se basalen no obstante, entre ellas, la vista general del Monasterio conocido por la «cortaya maravilla del mundo», los templos de

Goya, panteón de los Reyes, sala de las Batallas, etcétera, etc.

En el correspondiente a Santiago (cuaderno 54) figuran, después del consabido mapa a varias tintas, descripción del partido y capital y nomenclatur de los ayuntamientos y entidades de poblaciones, dieciséis interesantísimos grabados, destacándose de ellos el Hospital Real, puerta de las Platerías (con hermosos detalles de gusto románico), iglesias de San Mateo, del Pilar, etc., etc.

Los pedidos de esta obra pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones y al editor D. Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

DE SOSLAYO

BIEN SERVIDOS

Los servicios prestados por los Cuerpos gubernativos de Vigilancia y Seguridad en el pasado mes de Junio ascienden a 970.

No negaremos que se nos atiende cumplidamente. Novecientos setenta servicios en un mes, representa un esfuerzo considerable, y si vamos a cuentas, tal vez salga a dos servicios por individuo de cada Cuerpo policíaco. El esfuerzo que esto representa habla en favor de nuestra policía y de los que nos hallamos bajo su custodia. Es cosa de que nuestras felicitaciones sean recíprocas.

¡Novecientos setenta servicios en un mes por ambos Cuerpos gubernativos! Yo no me explico, entonces, el malhumor habitual de nuestros policías.

Solamente los servicios prestados por recogida de armas, socorros, y auxilios concedidos suman 633, según se desprende de la relación oficial inserta en otro número del periódico. El resto hasta los 970 son causados por faltas y delitos de la diversidad y generalidad, corrientes. Timadores, blasfemos, fugados, desobedientes, beodos... y así hasta los trescientos y tantos que completan la totalidad de los servicios.

¿No es cierto que la cifra es hasta cierto punto consoladora? Sorprende, por lo tanto, el sempiterno malhumor de nuestra policía.

Porque el caso es muy corriente. Sobre todo en cierta sala de sesiones cinematográficas suele repetirse con frecuencia, a juzgar por lo que se nos dice. Puede ocurrir que algunas de las películas que se exhiben desagrade al espectador, ó ya que los interyalos entre una y otra se prolonguen excesivamente, ó en fin, que la proyección se interrumpa de súbito. Acaso el espectador es persona excitable y protesta. Pero entonces un guardia, ó tal vez la pareja apostada de intento, se le acerca y le invita a salir. ¿Por qué? Es inútil que el espectador insista. Si acaso, le dirán: «Porque a mí me da la gana». Pero otro espectador, tal vez un grupo numeroso de espectadores, en un arranque de generosidad jugetosa, sale sin defensa del atrapeado. Ellos juran y pujan que su falta no es ni siquiera reprochable. Pues bien, ¡Todos detenidos! ¡Todos al Gobierno! Todos, diez, quince, veinte, conducidos y detenidos por descauto. Y si fuera, en la calle, algún transeúnte se

Servicio obligatorio

Interesante a Zonas, Comisiones mixtas, Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia

Nuestro «Servicio militar obligatorio» contiene:

- I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.
II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.
III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.
IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias.
V.—Ley rectificadora por R. O. de 27 de Febrero de 1912.
VI.—Índice general concordado por orden alfabético.

Precio: 3,50 pesetas

Nuestro «Apéndice primero», que son los «Formularios del Servicio militar obligatorio», contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal.

Precio: 3,00 pesetas

Este «Apéndice segundo» contiene todas las disposiciones aclaratorias y complementarias, desde 1.º de Marzo hasta fin de Diciembre de 1912.

Precio: 2,00 pesetas

Como en los demás libros, hacemos la rebaja del 50 por 100 a los suscriptores de EJERCITO Y ARMADA.

Boletín de pedido

Sr. Administrador de EJERCITO Y ARMADA.

Muy señor mío: Tenga la bondad de remitirme un ejemplar de.....

....., y cuyo valor, anunciado en su periódico con rebajas para los suscriptores, me comprometo a pagar a razón de..... pesetas mensuales, abonándolas en igual forma que la suscripción.

De usted afmo. s. s.,

Boletín de reclamación

Sr. Administrador de EJERCITO Y ARMADA.

Muy señor mío: me falta el número correspondiente al siguiente día:.....

(Firma.)

NOTAS.—Acompáñese una faja, a cuyo fin deben guardarse siempre un par de ellas.

No se servirán números cuya reclamación se reciba ocho días después de su fecha. Caso de haberse agotado lo manifestamos al suscriptor.

(1) Basta la fecha del mes.

Boletín de suscripción

D.....

cuya dirección es así:.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

La patria china.—4,75 El pretendiente.—11,90, la capital.

PRICE.—A las 9, «El gran Galeoto».

COMICO.—A las 9,15 (señilla) La última peñal.—A las 10,30 (doble), Balduino Pachón (tres actos).

ESLAVA.—A las 7, (Vermouth) tomando parte las principales atracciones de la compañía.—A las 10, (señilla)—A las 11, (doble), programa escogido.

NOVEDADES.—A las 6, Con permiso de Romanones.—7,15, Dora, la viuda atrevida.—A las 10, (señilla)—A las 11, (doble), programa escogido.

GRAN VIA.—De 5,30 a 12,30, Sección continua de cinematógrafo.

BENAVENTE.—De 5,30 a 12,30, Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

SALON MADRID.—A las 7, 10, 11 y 12, Secciones de variedades, Angelita Muñoz, Chisperito, Circe, Mimosas y Ninon.

TRIACION PALAOE (Alcalá 20).—Grandes secciones de cinema artistico desde las 5,30 de la tarde a la una de la noche. Los domingos y días festivos desde las 5.—Programa de las mejores marzetas.—Estrénos a diario.

PETIT PALAIS (Barquillo, 14).—Sección continua de cinematógrafo todos los días, de cinco y media a doce y tres cuartos. Estrénos diarios de las mejores casas extranjeras. Proyección de extraordinaria fiexa y claridad. Butacas, 60 céntimos.

Estrenos: «Incendio en Roma» (700 metros) y «La rosa del rajah» (1 000 metros).

PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cinema; teléfono 4.243. Sección continua todos los días. Nuevos programas a diario.—Miércoles, gran movie; jueves, matiné infantil con regalos.—Gran ventilación y agradable temperatura.—Butacas, 60 céntimos.

Exitio. Gran sucesos: «Los novios» (3.000 metros). Mañana, «La barcaxa ardiendo» (6.000 metros).

LA BOLSA

VALORES PÚBLICOS Día 15 Día 16

Fin corriente..... 81 60 81 45

Fin próximo..... 00 00 00 00

5 céntimos.....

Serie F de 50.000 ptas. nominales..... 81 55 81 50

» E de 25.000..... 81 75 81 60

» D de 12.500..... 82 10 82 10

» C de 6.250..... 82 30 82 25

» B de 3.125..... 82 35 82 30

» A de 1.562..... 86 00 86 00

» G y H de 100 y 200 nomla..... 86 00 86 00

En diferentes series..... 00 00 00 00

14 por 100 amortizable.....

Serie E de 25.000 ptas. nominales..... 00 00 92 00

» D de 12.500..... 00 00 91 75

» C de 6.250..... 91 20 91 70

» B de 3.125..... 92 00 92 5

» A de 1.562..... 92 00 92 70

En diferentes series..... 00 00 00 00

5 por 100 amortizable.....

Serie F de 50.000 ptas. nominales..... 101 00 100 00

» E de 25.000..... 101 05 101 25

» D de 12.000..... 101 10 101 25

» C de 6.000..... 100 30 101 60

» B de 3.000..... 101 35 101 60

» A de 1.500..... 101 60 101 06

En diferentes series..... 101 10 101 50

Esances y Sociedades.....

Cédulas hipotecarias al 1 por 100..... 100 40 100 40

Acciones del Banco de España..... 453 50 453 50

Idem de la U. A. de Tabacos..... 295 00 297 00

Idem del Banco Hipotecario..... 00 00 00 00

Idem del Banco de Castilla..... 00 00 00 00

Idem del Hispano-americano..... 00 00 00 00

Idem del Español de Crédito..... 00 00 00 00

Idem del del Río de la Plata..... 464 50 465 00

Idem del Central Mejicano..... 00 00 247 75

Asuercas preferentes..... 00 00 00 00

Idem ordinarias..... 00 00 00 00

Idem obligaciones..... 00 00 00 00

